

2. Domicilio: Paseo de Zorrilla, 1.  
3. Localidad y código postal: Valladolid (47007).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses desde la apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: Si.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Gerencia Regional de Salud de Castilla y León. Sala de Reuniones.

b) Domicilio: Paseo Zorrilla, 1.

c) Localidad: Valladolid.

d) Fecha: 7 de octubre de 2004.

e) Hora: 12,00.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 4 de agosto de 2004.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. [www.jcyl.es/jcyl-client/jcyl/es/grs/dgai](http://www.jcyl.es/jcyl-client/jcyl/es/grs/dgai).

Valladolid, 4 de agosto de 2004.—El Director Gerente de la Gerencia Regional de SALUD, (P.A.: art. 10.4 Decreto 287/2001, de 13 de diciembre), el Director general de Asistencia Sanitaria, Carlos Fernández Rodríguez.—40.530.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### *Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto y dirección facultativa de las obras de remodelación del barrio calle Retablo.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Alcorcón.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 500/04.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto y dirección facultativa de las obras de remodelación del barrio calle Retablo.

c) Lugar de ejecución: Alcorcón.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 30 días naturales para la redacción del anteproyecto y 45 días naturales para la redacción del proyecto.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). El presupuesto máximo del contrato se fija en 30.000 Euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional. Exceptuada. Garantía definitiva: El 4 por ciento del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.  
b) Domicilio: Calle Iglesia número 7.  
c) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28921.  
d) Teléfono: 916648244.  
e) Telefax: 916108813.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales contados desde el siguiente al de la aparición del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados desde el día siguiente al de la aparición del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

b) Documentación a presentar: D.N.I., poder bastanteado, declaración de no estar incurso en prohibición de contratar, acreditación de la solvencia técnica, económica y financiera. Si se trata de empresa extranjera, declaración de someterse a la jurisdicción española, en los términos previstos en el artículo 79.d) del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La documentación acreditativa de los extremos señalados en los criterios de valoración.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón. Unidad de Contratación.

2. Domicilio: Calle Iglesia número 7.

3. Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28921.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.  
b) Domicilio: Plaza de España, número 1.  
c) Localidad: Alcorcón (Madrid).  
d) Fecha: El miércoles siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.  
e) Hora: 12,00.

10. Otras informaciones. Criterios de valoración:

a) Oferta económica (puntuación total máxima 5 puntos). Se concederán 0 puntos a la oferta que coincida con el importe de la licitación y 5 puntos a la oferta más ventajosa. El resto de las ofertas se puntuarán de forma proporcional.

b) Redacción del proyecto (puntuación total máxima 4 puntos). Se puntuará a razón de 0,4 puntos por cada certificado acreditativo de la buena ejecución de la redacción de proyecto similar cuyo presupuesto de ejecución material sea igual o superior a 250.000 euros y a razón de 0,2 puntos por cada certificado acreditativo de la buena ejecución de la redacción de proyecto similar cuyo presupuesto de ejecución material sea inferior a 250.000 euros.

Deberán presentarse certificados originales o copias debidamente compulsadas para acreditar la veracidad de la buena ejecución de los contratos de redacción de proyectos realizados. Los contratos antedichos deberán haberse celebrado en los diez años anteriores a la licitación del presente proyecto.

c) Dirección facultativa de las obras (puntuación máxima 4 puntos). Se puntuará a razón de 0,4 puntos por cada certificado acreditativo de la buena ejecución de la dirección facultativa de obras similares cuyo presupuesto de ejecución material del proyecto correspondiente sea igual o superior a 250.000 euros y a razón de 0,2 puntos por cada certificado acreditativo de la buena ejecución de la Dirección Facultativa de obras similares cuyo presupuesto de ejecución material del proyecto sea inferior a 250.000 euros y superior a 150.000 euros.

Deberán presentarse certificados originales o fotocopias debidamente compulsadas para acreditar la veracidad de la buena ejecución de los contratos de dirección facultativa de obras de proyectos realizados. Los contratos antedichos deberán haberse celebrado en los diez años anteriores a la licitación del presente proyecto.

d) Medios humanos y técnicos adscritos al proyecto (puntuación total máxima 4 puntos). Dentro de este apartado se valorará el personal adscrito por los ofertantes al contrato objeto del concurso hasta un máximo de 2 puntos, así como los equipos técnicos que el ofertante posee y adscribe al contrato objeto del presente concurso hasta un máximo de 2 puntos.

No se valorará en el concurso la reducción en el plazo de ejecución, ya que se estima el mismo muy ajustado, pudiendo resentirse la calidad del trabajo por un adelanto sensible de la fecha de entrega.

e) Historial profesional del jefe de proyecto (puntuación total máxima 2 puntos). Se valorará el curriculum profesional del Jefe del Proyecto.

11. Gastos de anuncios. Los gastos de anuncios de la presente licitación, serán abonados por la empresa que resulte adjudicataria de la misma.

Alcorcón, 11 de agosto de 2004.—El Concejal Delegado, Salomón Matias Matias.—40.683.

### *Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto y dirección facultativa de las obras de remodelación de la Plaza de Timanfaya.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Alcorcón.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.  
c) Número de expediente: 502/04.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto y dirección facultativa de las obras de remodelación de la Plaza de Timanfaya.

c) Lugar de ejecución: Alcorcón.  
d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 30 días naturales para la redacción del anteproyecto y 45 días naturales para la redacción del proyecto.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). El presupuesto máximo del contrato se fija en 30.000 Euros IVA incluido.

5. Garantía provisional. Exceptuada. Garantía definitiva: el 4 por ciento del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.  
b) Domicilio: Calle Iglesia número 7.  
c) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28921.  
d) Teléfono: 916648244.  
e) Telefax: 916108813.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales contados desde el siguiente al de la aparición del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados desde el día siguiente al de la aparición del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

b) Documentación a presentar: D.N.I., poder bastanteado, declaración de no estar incurso en prohibición de contratar, acreditación de la solvencia técnica, económica y financiera. Si se trata de empresa extranjera, declaración de someterse a la jurisdicción española, en los términos previstos en el artículo 79.d) del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La documentación acreditativa de los extremos señalados en los criterios de valoración.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón. Unidad de Contratación.

2. Domicilio: Calle Iglesia número 7.

3. Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28921.

## 9. Apertura de las ofertas.

- Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
- Domicilio: Plaza de España número 1.
- Localidad: Alcorcón (Madrid).
- Fecha: el miércoles siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
- Hora: 12,00.

## 10. Otras informaciones. Criterios de valoración:

a) Oferta económica (puntuación total máxima 5 puntos). Se concederán 0 puntos a la oferta que coincida con el importe de la licitación y 5 puntos a la oferta más ventajosa. El resto de las ofertas se puntuarán de forma proporcional.

b) Redacción del proyecto (puntuación total máxima 4 puntos). Se puntuará a razón de 0,4 puntos por cada certificado acreditativo de la buena ejecución de la redacción de proyecto similar cuyo presupuesto de ejecución material sea igual o superior a 250.000 euros y a razón de 0,2 puntos por cada certificado acreditativo de la buena ejecución de la redacción de proyecto similar cuyo presupuesto de ejecución material sea inferior a 250.000 euros y superior a 150.000 euros.

Deberán presentarse certificados originales o copias debidamente compulsadas para acreditar la veracidad de la buena ejecución de los contratos de redacción de proyectos realizados. Los contratos antedichos deberán haberse celebrado en los diez años anteriores a la licitación del presente proyecto.

c) Dirección facultativa de las obras (puntuación máxima 4 puntos). Se puntuará a razón de 0,4 puntos por cada certificado acreditativo de la buena ejecución de la dirección facultativa de obras similares cuyo presupuesto de ejecución material del proyecto correspondiente sea igual o superior a 250.000 euros y a razón de 0,2 puntos por cada certificado acreditativo de la buena ejecución de la Dirección Facultativa de obras similares cuyo presupuesto de ejecución material del proyecto sea inferior a 250.000 euros y superior a 150.000 euros.

Deberán presentarse certificados originales o fotocopias debidamente compulsadas para acreditar la veracidad de la buena ejecución de los contratos de dirección facultativa de obras de proyectos realizados. Los contratos antedichos deberán haberse celebrado en los diez años anteriores a la licitación del presente proyecto.

d) Medios humanos y técnicos adscritos al proyecto (puntuación total máxima 4 puntos). Dentro de este apartado se valorará el personal adscrito por los ofertantes al contrato objeto del concurso hasta un máximo de 2 puntos, así como los equipos técnicos que el ofertante posee y adscribe al contrato objeto del presente concurso hasta un máximo de 2 puntos.

No se valorará en el concurso la reducción en el plazo de ejecución, ya que se estima el mismo muy ajustado, pudiendo resentirse la calidad del trabajo por un adelanto sensible de la fecha de entrega.

e) Historial profesional del jefe de proyecto (puntuación total máxima 2 puntos). Se valorará el currículum profesional del Jefe del Proyecto.

## 11. Gastos de anuncios. Los gastos de anuncios de la presente licitación, serán abonados por la empresa que resulte adjudicataria de la misma.

Alcorcón, 11 de agosto de 2004.—El Concejal Delegado, Salomón Matias Matias.—40.684.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona, de fecha 11 de agosto de 2004, por la que se convoca concurso abierto para la adjudicación del contrato que tiene por objeto la impresión de 21 números de la revista «Als Barris».**

## 1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de Barcelona.
- Dependencia que tramita el expediente: Administración del Sector de Servicios Generales.
- Número de expediente: 774/04, contrato 040020681.

## 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: El servicio de impresión en rotativa offset (4 4) de 21 números de la revista «Als Barris», con una tirada máxima de 649.000 ejemplares cada uno.

- Lugar de ejecución: La ciudad de Barcelona.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 24 meses.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

## 4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 980.215,60.

## 5. Garantía provisional. 19.604,31.

## 6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Ayuntamiento de Barcelona (Administración del Sector de Servicios Generales).
- Domicilio: Plaza San Miquel, 4-5, edificio nuevo, entresuelo.
- Localidad y código postal: 08002 Barcelona.
- Teléfono: 93.402.31.74.
- Teléfono: 93.402.32.98.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: el día anterior a la fecha de finalización para la presentación de proposiciones.

## 7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): En el presente contrato, el empresario español o extranjero de Estado que no sea miembro de la Comunidad Europea tendrá que disponer de la clasificación siguiente: Grupo M; Subgrupo 4; categoría C.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Europea tendrán que acreditar la precisa solvencia económica, financiera y técnica o profesional, para lo que se exigen los siguientes criterios, basados en los medios establecidos en este pliego en la cláusula siguiente, para proceder a la selección de las empresas que podrán acceder a la adjudicación del contrato: Haber obtenido una cifra de negocios global mínima de 490.000 Euros en cada uno de los tres últimos años. Haber realizado, en los últimos tres años, este tipo de servicios o similar, y acreditarlo documentalment.

## 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El término para la presentación de la documentación exigida es de 52 días naturales, a contar desde la fecha de envío del anuncio al DOUE, siempre que hayan transcurrido 15 días naturales desde la publicación del anuncio en el BOE.

b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## c) Lugar de presentación:

- Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Barcelona (También podrán presentarse en cualquier otra oficina de Registro).
- Domicilio: Pza. San Miquel, núm. 4-5, entresuelo.
- Localidad y código postal: 08002 Barcelona.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

## 9. Apertura de las ofertas.

- Entidad: Administración del Sector de Servicios Generales.
- Domicilio: Pza. San Miquel, 4-5, entresuelo.
- Localidad: Barcelona.
- Fecha: Oportunamente se comunicará a los licitadores.
- Hora: Oportunamente se comunicará a los licitadores.

11. Gastos de anuncios. Los gastos de publicidad del presente contrato irán a cargo de la empresa adjudicataria.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 12 de agosto de 2004.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.bcn.es

Barcelona, 12 de agosto de 2004.—El Secretario General Accidental, Josep Lluís Tobella i Roca.—40.555.

**Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se anuncia la licitación del contrato C.19.C.04. Suministro de una retrocargadora para la delegación de Obras Públicas.**

## 1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- Número de expediente: C.19.C.04.

## 2. Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: Suministro de una retrocargadora para la delegación de Obras Públicas.
- Número de unidades a entregar: Una.
- Lugar de entrega: Fuenlabrada.
- Plazo de entrega: Sesenta días, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

## 4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 65.000,00 euros.

## 5. Garantía provisional. No se exige.

## 6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- Domicilio: Plaza de la Constitución, 1. Edificio 2. Planta 2.<sup>a</sup>.
- Localidad y código postal: 28943 Fuenlabrada.
- Teléfono: 91 649 70 00.
- Teléfono: 91 649 70 99.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día final del plazo de recepción de las ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Deberán aportar justificación de solvencia económica y financiera y técnica.

## 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del decimoquinto día natural, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio. Si el día correspondiente fuese sábado o festivo, el final del plazo se trasladará al primer día hábil siguiente.
- Documentación a presentar: Ver el pliego de cláusulas administrativas.
- Lugar de presentación:

## 1. Entidad: Ayuntamiento de Fuenlabrada. Negociado de Contratación.

2. Domicilio: Plaza de la Constitución, 1. Edificio 2. Planta 2.<sup>a</sup>.

## 3. Localidad y código postal: 28943 Fuenlabrada.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

## e) Admisión de variantes: Se admiten variantes.

## 9. Apertura de las ofertas.

- Entidad: Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
- Localidad: 28943 Fuenlabrada.